FUTURVALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—14.389.

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 18,15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y del informe consolidado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de administración de la Compañía durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como de los informes de gestión y de los informes del auditor, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la

fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta, ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—13.485.

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 18,15 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los estatutos sociales con la incorporación de un nuevo artículo 18 bis. Creación de un Comité de Auditoría.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Reelección o nombramiento del auditor de cuentas del Grupo Consolidado.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto integro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta, ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—13.483.

GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social (Madrid, Carretera de Irún, Kilómetro 11,700), el próximo día 7 de mayo de 2003, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 8 de mayo de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el ejercicio 2002 y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido en dicho ejercicio, así como

las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados.

Segundo.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustituciones en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los auditores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Aviso a los Señores accionistas.—Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—14.730.

GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Avenida Reina Victoria, 17–8.º A, a las diecisiete horas del día 5 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Estudio sobre ampliación de capital en efectivo metálico mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales caso de llevar a cabo la ampliación anterior.

Tercero.—Nombramiento de la persona o personas que deben elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la sede social de la entidad, o solicitar el envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe realizado por los administradores justificativo del aumento de capital que se propone, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 5 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rivas Quinzaños.—14.742.

GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Darro, número 13, de Madrid, el día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las 10'00 horas, y al día siguiente, 21 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la adquisición derivativa por parte de la entidad de acciones de carácter ordinarias y nominativas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en el libro Registro, con cinco días de antelación a aquel en que hay de celebrarse.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos

Madrid, 10 de abril de 2003.—Firmado.—Secretario del Consejo, Pablo Yacobi Nicolás.—14.360.

GRUPO FCM5, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 12 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—14.393.

GRUPO HOTELERO LA GRUTA, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANOS CANTÓN, S. A. Sociedad unipersonal BENITO, VALENTÍN Y ERNESTO CANTÓN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de febrero de 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Hotelero La Gruta, S.L.; de Hermanos Cantón, S.A., y Benito, Valentín y Ernesto Cantón, S.L., con disolución sin liquidación de las socie-

dades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta títular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 25 de marzo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de Grupo Hotelero La Gruta, S.L.; Hermanos Cantón, S.A., y Benito, Valentín y Ernesto Cantón, S.L., José Argimiro Antón Rodríguez.—13.436. 2.ª 16-4-2003

GUADALQUIVIR 2000 DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002. Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Morenes Solis.—14.344.

HIJO DE VIUDA DE MIGUEL MOLINS, S. L. (Sociedad escindida) PASTOR ANELL, S. L. (Sociedad beneficiaria) MOLINS DE TRES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Hijo de Viuda de Miguel Molins, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total y extinción de la compañía y la creación de dos sociedades beneficiarias de reponsabilidad limitada denominadas Pastor Anell, Societat Limitada y Molins de Tres, Sociedad Limitada, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 22 de marzo de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la escisión se ha procedido a la transmisión al cincuenta por ciento, a cada una de las dos sociedades beneficiarias, del patrimonio neto de la sociedad escindida, mediante la distribución de los elementos patrimoniales activos y pasivos en la forma acordada.

Las sociedades beneficiarias se han constituido con un capital de ciento treinta mil euros cada una de ellas, distribuido en trece mil participaciones de diez euros cada una de ellas, siendo el criterio de reparto y tipo de canje de trece participaciones de las nuevas sociedades beneficiarias por cada participación de la sociedad escindida.

El acuerdo de escisión fue adoptado de forma unánime por la totalidad de los socios titulares del capital social de la sociedad escindidda considerándola realizada a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias el 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asisite a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de abril de 2003.—Administrador, Miguel Molins Valls.—14.362. 1.ª 16-4-2003

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Mayo de 2.003, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 9, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, tercero A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de información previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Serrano González—Solares.—13.441.

HORLITRUCK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL

MARESME, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios respectivas y celebradas el 12 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Vehículos Industriales del Maresme, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Horlitruck, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal del patrimonio activo y pasivo de la absorbida, que